

Resolución de la Secretaria General de Vivienda acordando someter al trámite de audiencia pública el proyecto de Orden por la que se regulan las Áreas de Regeneración y Renovación Urbana en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en las mismas.

Mediante Acuerdo del Viceconsejero de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de fecha 20 de agosto de 2019 se ha iniciado la tramitación del proyecto de Orden por la que se regulan las Áreas de Regeneración y Renovación Urbana en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en las mismas.

Entendiendo que el contenido de dicha Orden afecta a los derechos e intereses legítimos de la ciudadanía en general, con esta fecha se ha resuelto someter dicho proyecto a información pública. No obstante, con el fin de lograr una mayor participación en la elaboración de la norma, se considera conveniente recabar también la opinión de la ciudadanía a través de las organizaciones y asociaciones que a continuación se relacionan, que agrupan o representan a las personas cuyos derechos o intereses legítimos pueden verse afectados por la norma y cuyos fines guardan relación con su objeto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y artículo 133.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

RESUELVO:

Dar audiencia a la ciudadanía, por un plazo de quince días hábiles, y abrir el correspondiente trámite, en el procedimiento de elaboración del proyecto de proyecto de Orden por la que se regulan las Áreas de Regeneración y Renovación Urbana en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en las mismas, a través de las organizaciones y asociaciones siguientes:

- Asociación Andaluza de Promotores Públicos de Vivienda y Suelo.
- Federación Andaluza de Empresarios de la Construcción.
- Confederación de Empresarios de Andalucía.
- Federación Andaluza de Empresas Cooperativas de Trabajo.
- Unión General de Trabajadores – Andalucía.
- Comisiones Obreras de Andalucía.
- Federación Andaluza de Consumidores y Amas de Casa, AL-ANDALUS.
- Federación de Asociaciones de Consumidores en Acción de Andalucía.
- Federación de Asociaciones de Usuarios de Bancos, cajas y Seguros de Andalucía.
- Unión de Consumidores de Andalucía.
- Consejo Andaluz de Colegios de Administradores de Fincas.
- Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria.
- Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos.
- Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Arquitectos.
- Mesa del Tercer Sector de Andalucía.
- Red Andaluza de lucha contra la pobreza y la exclusión.



Código:	BY574908QH6EGBxtUAVstlSmrE4hfS	Fecha	22/08/2019
Firmado Por	ALICIA MARTINEZ MARTIN		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2



- Federación Andaluza de Municipios y Provincias.
- Ministerio de Fomento.
- Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.
- Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica
La Secretaria General de Vivienda
Fdo. Alicia Martínez Martín



Código:	BY574908QH6EGBxtUAVstlSmrE4hfS	Fecha	22/08/2019
Firmado Por	ALICIA MARTINEZ MARTIN		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2

